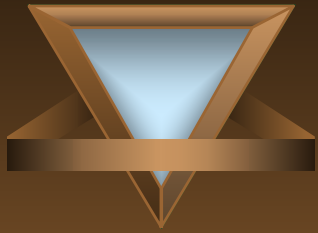


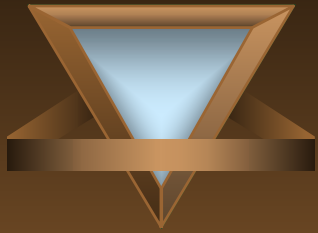


La Seguridad Social en Venezuela.
Crisis y Reformas. Un Análisis desde el
Marco de las Relaciones Laborales,
1997-2006



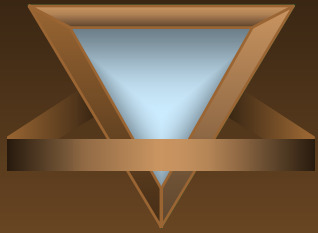
*El principal objetivo de
los Príncipes es la Justicia ...
Resulta más agradable instruir a la
humanidad
que destruirla...*

Nicolás Maquiavelo



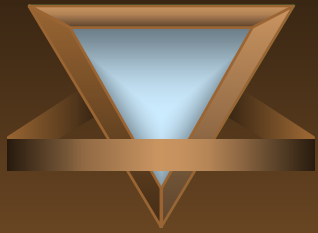
La Seguridad Social

La seguridad social es, sin duda alguna, una cuestión polémica. Ha enfrentado y enfrenta, diversidad de intereses, pero a la larga, termina convirtiéndose en un factor de equilibrio, amortiguador de la crisis y conflictividad social, toda vez que ella se nos revela como un mecanismo idóneo de redistribución de la riqueza social.



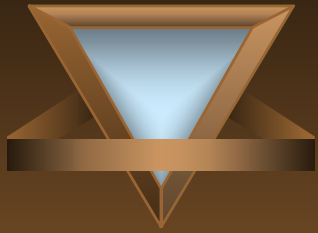
Seguridad Social y Relaciones Laborales

- * La seguridad social forma parte de los estudios del trabajo y en particular de las relaciones laborales, porque se ocupa del aspecto previsional de la persona y su familia.
- * El sistema de seguridad social existente en Venezuela, por razones como: burocracia, corrupción excesiva, carga exagerada, monopolización, desvió este sentido que lo debe caracterizar, originando la necesidad de reformas que restablezcan el sentido de la seguridad social.
- * Los sucesivos fracasos de la seguridad social en Venezuela se atribuyen netamente a las leyes nominativas como diría Ricardo Combellas que se cuenta con leyes solamente en el papel pero no son aplicadas en la práctica con el espíritu que la misma señala.



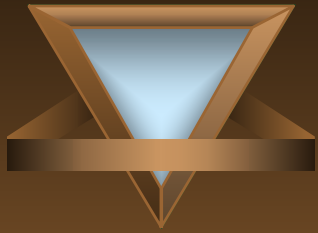
Objetivo General

Desde el marco de las relaciones laborales: Analizar la seguridad social en Venezuela en el periodo 1997-2006



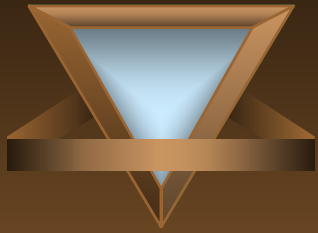
Objetivos Específicos

- ✦ Estudiar La seguridad social y su organización actual, teniendo como marco las relaciones laborales.
- ✦ Describir las bases teóricas de la seguridad social vinculados con la Ley Marco de Seguridad Social vigente.
- ✦ Puntualizar los motivos recurrentes negativos que inducen a la reestructuración del sistema de seguridad social.



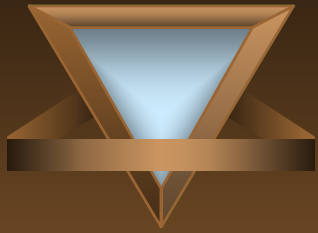
Las relaciones laborales, tendencias políticas y económicas

La dimensión de las relaciones laborales en su ámbito nacional, se ha caracterizado por una alta intervención del Estado y en menor medida de las organizaciones cupulares empresariales y sindicales. Determinando con ello una marcada subordinación, de los fenómenos del centro de trabajo a procesos procedentes del ámbito nacional. Las relaciones laborales reciben influencias del entorno económico político y social. Pero se destacan los temas que involucran de una manera preponderante al Estado. **Lucena (2002)**



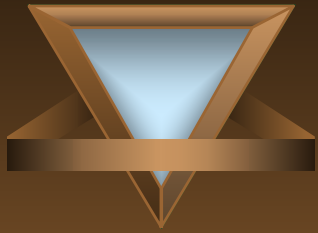
Las relaciones laborales, tendencias políticas y económicas 1980-90

- El período democrático en el caso de Venezuela a partir de 1958
- El modelo de sustitución de importaciones
- La experiencia de Venezuela con la COPRE
- El Estado de Bienestar y la OPEP
- El resurgimiento de la izquierda en Latinoamérica



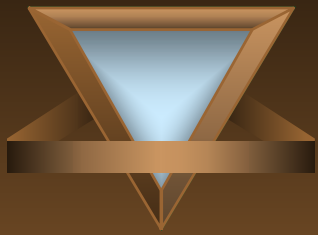
La reestructuración de la seguridad social 1997-2006

- 1) Económicos y Sociales.
- 2) Administrativos y financieros.
- 3) Demográficos y actuariales.
- 4) Sociales e ideológicos.

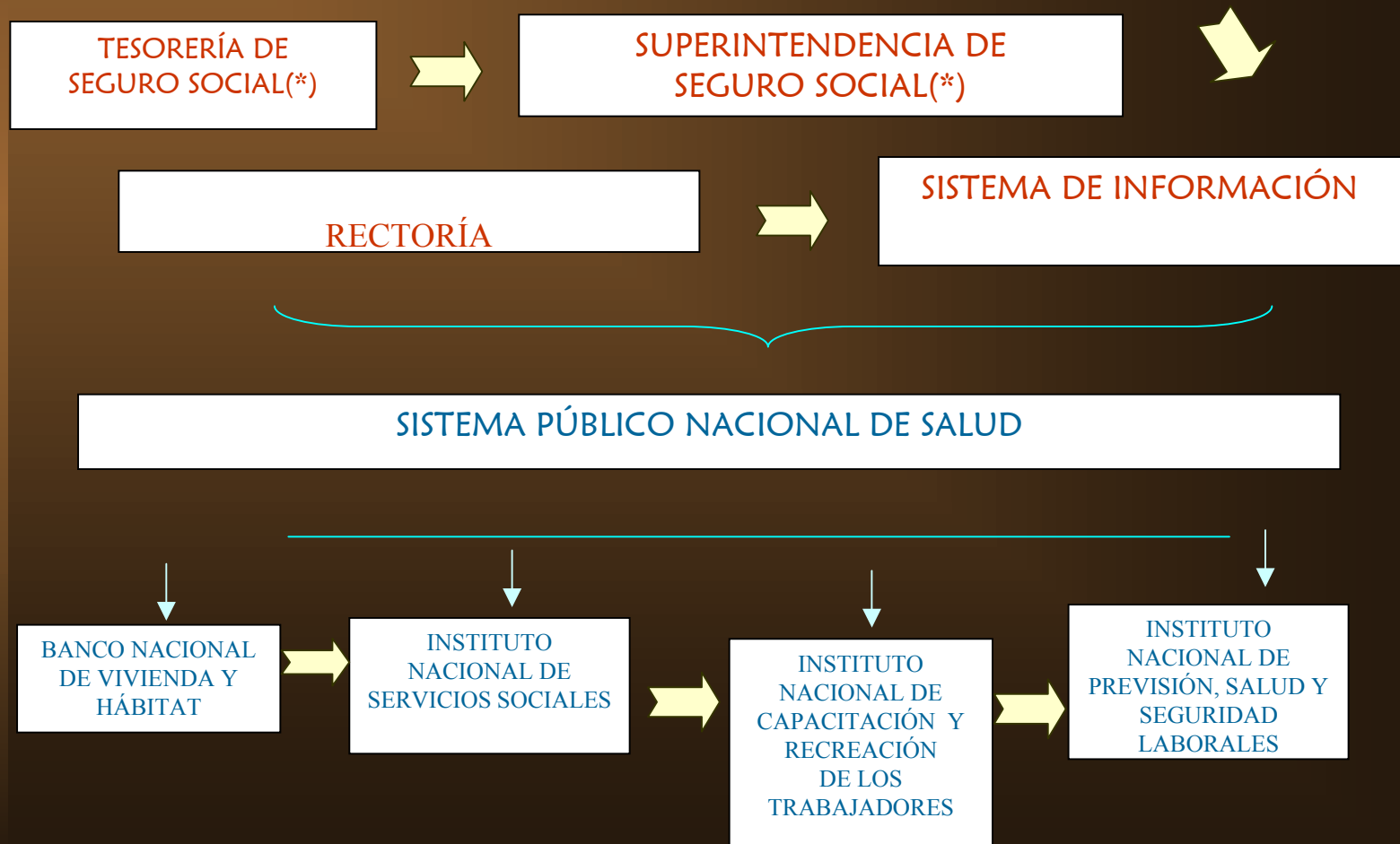


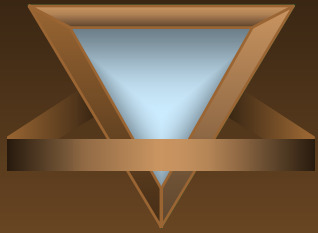
La historia de la reestructuración social en Venezuela

- ✔ Primera Etapa: abarca las formas de protección social creadas durante el período colonial y republicano, hasta el inicio del siglo XX .
- ✔ Segunda Etapa: tiene como hito histórico, la creación de los seguros sociales, comprende, en términos de tiempo, el período que va desde 1940 hasta 1989,
- ✔ Tercera Etapa: el estudio el cual se encuentra en plena evolución y desarrollo; por consiguiente un proceso complejo.



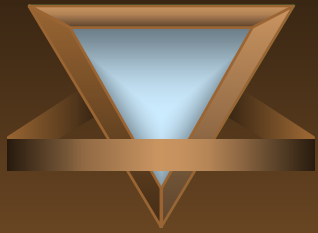
ESTRUCTURA ACTUAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA 2006





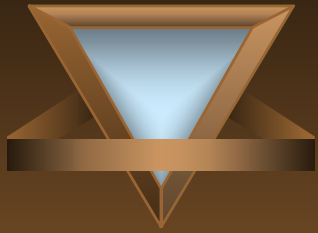
La LOSSS Hoy

- * Se establecieron varios lapsos para la puesta en marcha del Sistema de Seguridad Social que transcurre sin que se cumpla el propósito del mismo, tal es el caso de los cinco (5) años para aplicar el “plan de implantación”.
- * La Asamblea Nacional, ha cumplido, en cuanto a seguridad social se refiere, con la actividad legislativa que a continuación se señala: entre otras instituciones de Derecho Público



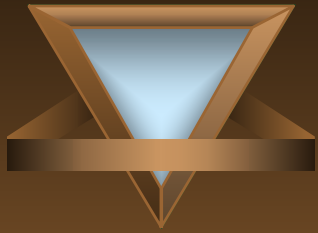
Marco Legal Vigente

- ✔ Constitución Bolivariana de Venezuela (Art. 86)
- ✔ Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social; Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat; Ley del Régimen Prestacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2002)
- ✔ Ley de Servicios Sociales
- ✔ Ley de Empleo
- ✔ Otros Reglamentos



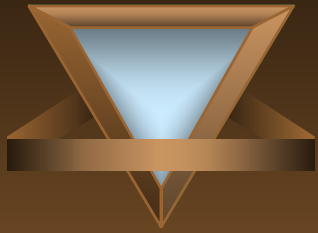
Reflexiones Finales

- * Es innegable que la seguridad social ha estado incidida por los cambios, en las relaciones laborales que a su vez se encuentran en una fluctuación permanente a causa de la influencia de factores políticos y económicos principalmente.
- * El diálogo laboral ha variado de una comisión tripartita (al menos en teoría) a un solo eje decisor hecho que impide un verdadero diálogo social, La economía experimenta un shock pues la economía libre de mercado amparada por la corriente neoliberal de los 70 y 80 han dificultado los procesos de desarrollo de algunos países latinoamericanos entre los que se cuenta Venezuela.



Reflexiones Finales

- ✔ Es ineludible pensar que el sistema de seguridad social se encuentra en una encrucijada, sobre todo su reestructuración y su implantación puesto que tiene que atender más personas con menos recursos y las reformas y leyes implantadas aun no están lo suficientemente sedimentadas para pensar en una efectividad del sistema. El devenir del tiempo dará los resultados de la actual coyuntura por la que atraviesa la LOSSS.
- ✔ La LOSSS en líneas generales no presenta modificaciones muy profundas puede decirse que es el mismo cuerpo del año 1997. Las modificaciones importantes se presentan en el cuerpo de la Ley No. 12, también conocida como Ley de Reforma Parcial del Decreto N° 425, con Rango y Fuerza de Ley que regula el subsistema de salud.



Bibliografía

- ARRIETA, José. “¿Seguridad Social Para Todos?”. SIC. Mérida, Año 4, p. 393.
- BARRIENTOS, Fernando. “¿Porqué falló la seguridad social en Venezuela?” Economía y Finanzas. Quinto día. N° 11. Caracas. 25 de Agosto. Venezuela. 2000.
- BREWER-C. A. (1999). La Constitución Nacional Bolivariana de Venezuela. Caracas: Editorial Garay.
- DE BUEN LOZANO, E. (1997). Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM): D.F. México.
- DÍAZ, Luis Eduardo. “Despliegue estatal y fondos de pensiones en Venezuela”. Revista Venezolana de Gerencia (RVG). Universidad del Zulia, Año 6, No. 15, 2001.
- ESCALANTE, Luis M. (2000). “La capitalización es más social”. Quinto Día. Economía & Finanzas. Caracas, 25 de agosto de 2000. Año 3, N° 11.
- FERNÁNDEZ, María Eugenia. “Efectos generados por los cambios en las relaciones de trabajo sobre los sistemas de